



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**

Celebrada el día 06 de noviembre de 2025

---

*La presente versión estenográfica del Acta de la Novena Sesión Ordinaria será sometida a autorización por parte de las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal en la siguiente sesión que se tenga a bien convocar en términos del párrafo sexto del artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco Gobierno y en el artículo 110, fracciones I y X, del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara.*

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Muy buenas tardes a todas y todos, con el gusto de saludarles, damos inicio a los trabajos agendados para esta Comisión.

Agradezco y doy la bienvenida a las y los integrantes de las comisiones coadyuvantes, así como a nuestros invitados del día de hoy, que bueno esta ya aquí Paco Castellanos y en camino vienen Juan Manuel Ibarra y nuestra Tesorera también ya está aquí se incorpora en unos minutos.

En virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 111 y 113 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, me permito dar inicio a los trabajos de esta Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Para efecto de verificar si tenemos quorum legal para sesionar, solicito a la Secretaría Técnica que nombre lista de asistencia de esta comisión al igual que de las comisiones coadyuvantes, adelante secretaria.

**FABIOLA MARLENE MÉRIDA VÉLEZ  
SECRETARIA TÉCNICA.**

Esta hoja corresponde a la Versión Estenográfica del Acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 06 de noviembre de 2025.

Como lo instruye, Regidora Presidenta, procedo a tomar lista de asistencia a las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal:

Regidora Diana Araceli González Martínez.	Justificante
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	Presente
Regidora Mariana Fernández Ramírez	Justificante
Regidor y Síndico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes	Presente
Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra	Presente
Regidor Juan Alberto Salinas Macías	Presente
Regidora Ana Isabel Robles Jiménez	Presente

Le informo, Presidenta, que se encuentran presentes 5 de los 7 (siete)/ la totalidad de las y los integrantes de esta Comisión Edilicia.

Continúo con las y los integrantes de la Comisión de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas:

Regidor Presidente Juan Alberto Salinas Macías	Presente
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	Presente
Regidora Luz María Alatorre Maldonado	Justificante
Regidora Diana Araceli González Martínez.	Justificante
Regidor Salvador Alcázar Mendivil	Presente
Regidor José de Jesús Becerra Santiago	Justificante

Esta hoja corresponde a la Versión Estenográfica del Acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 06 de noviembre de 2025.

Le informo, Presidenta, que se encuentran presentes 3 de los 6 (seis)/ la totalidad de las y los integrantes de la Comisión Edilicia; Por lo tanto no se cuenta con quorum suficiente por esta comisión.

Continúo con las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social:

Regidora Presidenta Mariana Fernández Ramírez	Justificante
Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez	Presente (se retira por falta de quorum)
Regidor Salvador Alcázar Mendivil	Presente
Regidor Gabriel Vázquez Suárez	Se integra iniciada la sesión
Regidor José de Jesús Becerra Santiago	Justificante

Le informo, Presidenta, que se encuentran presentes 2 de los 5 (cinco)/ la totalidad de las y los integrantes de la Comisión Edilicia.

Ahora bien, culmino con las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Servicios Municipales:

Regidora Presidenta Karla Andrea Leonardo Torres.	Presente
Regidora María Andrea Medrano Ortega	Justificante
Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra	Presente
Regidora Teresa Naranjo Arias	Presente
Regidor José de Jesús Becerra Santiago	Justificante



Le informo, Presidenta, que se encuentran presentes 3 de los 5 (cinco)/ la totalidad de los integrantes de esa Comisión Edilicia.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Muy bien, toda vez que sí existe quórum legal por lo que vea la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, siendo las 13 horas con 16 minutos, del día 6 de noviembre del 2025 se declara quórum legal para sesionar y por lo tanto se consideran válidos todos los acuerdos que aquí se tomen.

Respecto a las comisiones que no hubo quórum, que son las de Cultura y de Seguridad, agradezco mucho a los integrantes que pudieron estar aquí, les invito a que se queden, pero si tienen otra agenda también lo entendemos muy bien. Muchísimas gracias.

También comentarles que ha llegado a esta presidencia el justificante de inasistencia de la regidora Mariana Fernández y la regidora Diana González, por lo tanto, les pongo a consideración que los aprobemos y si están de acuerdo, lo hagan levantando su mano. Aprobado.

**Aprobado justificante** \_\_\_\_\_

Antes de continuar, respecto al orden del día, se propone la modificación del punto 7 para efectos de incluir el punto 7.11, que resuelve el turno 248/2025 relativo a la iniciativa de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos para celebrar contrato de donación con la Asociación Jalisciense Unidos en Acción. En este sentido, se les consulta si es de aprobarse el orden del día y que había sido previamente circulado con la modificación propuesta, para ello, les solicito que, si están de acuerdo, lo hagan y lo manifiesten levantando su mano. Aprobado.

**Aprobado** \_\_\_\_\_

Continuamos con el tercer punto del orden del día, correspondiente a las actas de las sesiones anteriores de la séptima y octava sesión ordinaria, así como a la

octava y novena extraordinarias, por lo que, toda vez que fueron enviadas en tiempo y forma, previo a esta sesión, se les consulta, en votación económica, si es de aprobarse la dispensa de la lectura, y si es de aprobarse la dispensa, entonces, les solicito, si están de acuerdo con su contenido, lo manifiesten levantando la mano. Aprobado. Muchas gracias.

**Aprobado dispensa y contenido** \_\_\_\_\_

Siguiendo con el orden del día, quisiera agradecer sus valiosas aportaciones que se realizaron en la Mesa de Trabajo el día de ayer con sus asesoras y asesores y que motivaron las modificaciones que también fueron circuladas previamente a esta sesión. Por lo que, pongo a consideración de las y los integrantes de cada una de las comisiones que hoy sesionamos, la aprobación de la dispensa de la lectura de los dictámenes marcados con los numerales del 4 al 7. Aprobado. Muy bien, gracias.

**Aprobado la dispensa** \_\_\_\_\_

Ahora bien, del dictamen marcado con el numeral 4.1, que resuelve esta comisión en conjunto con la Comisión de Servicios Públicos Municipales, se consulta si alguien tiene alguna observación. Adelante.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN**

No, eso solamente lo aplica la presidenta en el pleno, no usted, compañera, yo sé su calidad.

Muchas gracias, presidenta de la Comisión de Hacienda y por supuesto también la presidenta de la Comisión de Servicios Municipales. Anunciamos en este dictamen en concreto nuestro voto a favor, porque creemos que es un tema que debe de considerarse como un elemento importante para este ayuntamiento. Sin embargo, hay una serie de reflexiones que deben de ir conectadas a la intención de esta importante iniciativa y hoy dictamen.

La primera, ya tengo entendido, si lo podemos establecer por categorías, que se solicita dos rubros, equipo y personal. Corríjame si me equivoco. En el equipo realizaron una licitación considerable para adquirir vehículos para este ayuntamiento y que esa licitación considerable tiene, por ejemplo, algunos vehículos que pueden adaptarse, incluso algunos que tienen los funcionarios de primer nivel de este ayuntamiento, que no veo por qué tienen que tener pick-ups, por qué tienen que tener ese tipo de vehículos cuando no justifica su función.

Creo que valdría la pena aprovechar ese ánimo renovado de hacer uso de los recursos públicos con principios de austeridad para que esos funcionarios dejen sus vehículos de lujo y se puedan utilizar en labores prioritarias, por supuesto, como son las que busca atender esta importante iniciativa.

Quizá ahí sí podrían mostrar congruencia desde el punto de vista de la parte ejecutiva y atendiendo la iniciativa que se presenta en el seno de la Comisión de Protección Civil y su nombre completo.

Entonces, creo que es importante tomar esto en consideración para poder establecer una política verdaderamente austera y eficaz. Y en cuanto al personal, justo hace unas semanas, creo que todavía debemos de tener el dato muy fresco, se remite el dato a la plantilla laboral del ayuntamiento. Tenemos 15 mil personas en números abarroteros trabajando aquí.

De esas 15 mil, ojalá se pudiera haber visualizado que alguna de esas contrataciones se hiciera para el personal que también se busca cumpla este objetivo en concreto. Que lamentable que tenga que hacerse una invitación para la proyección del ejercicio fiscal 2026. Quiero imaginar que la unidad ejecutora de gasto ya lo debió haber solicitado, pero bueno, al margen de esa situación, creo que valdría la pena también colocarlo en relieve.

Muy buena iniciativa, lamentable ejercicio del gobierno y la parte ejecutiva y, por supuesto, lamentable que algunos funcionarios tengan esas pick-ups que se compraron cuando no tendrían la necesidad de tenerlo.



No se acredita, y ha sido una práctica del Ayuntamiento de Guadalajara, que esos funcionarios no tengan ese tipo de vehículos ni choferes para sentirse importantes por lo breve que dura la administración pública.

Es cuánto.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

Muchas gracias, regidor. Dejamos plasmadas sus manifestaciones para el acta y aprovecho para dar la bienvenida a nuestro Coordinador, Abraham Maciel y por supuesto, a nuestro Director, Juan Manuel Ibarra. Muchas gracias, continuamos con el dictamen marcado con el número 5.1. Bueno, entonces, si ya no hay ninguna otra observación, pongo a su consideración el dictamen propuesto en su contenido y se sirva de manifestarlo levantando la mano. Aprobado, gracias.

**Aprobado** \_\_\_\_\_

Continuamos con el dictamen marcado 5.1 que resuelve esta comisión en conjunto con Seguridad Ciudadana, que desgraciadamente no hay quorum legal, pero se les consulta a la Comisión de Hacienda si tienen algún comentario al respecto del 5.1 es el de campo de tiro de la Comisaría.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Ah, mire, en ese sí también tenemos observaciones.

Es que hoy tenemos una sesión muy robusta de esta comisión y también una importante iniciativa de mi compañero Salvador Alcázar. Por supuesto, es un tema muy importante y ojalá yo hubiera sido en la epifanía al momento de aprobar la modificación presupuestal.

No sé si alguien tuviera el dato de cuánto recortaron al mantenimiento de los inmuebles de este ayuntamiento. Quizá debieron de haber analizado eso al momento de aprobar la modificación presupuestal, porque si ustedes observan tal necesidad, ¿por qué no la ejecutaron para el ejercicio fiscal 2025?

Claro que es importante remodelar este espacio, con austeridad, porque luego no me vayan a salir con algún negocito de alguien, pero con austeridad, por supuesto que sería importante que se hubiera hecho en este año y que no le hubieran quitado la gran cantidad de recursos que le quitaron a la remodelación de los inmuebles de este ayuntamiento. Es cuanto, presidenta.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

Claro que sí, regidor, y para fortuna el día de hoy vamos a tener a nuestros funcionarios de Tesorería, que en el momento en que podamos hacer preguntas y respuestas, ahí podremos hacer ese cuestionamiento en concreto.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Coincido.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

Pongo a su consideración, si están de acuerdo con el dictamen, lo hagan saber levantando su mano. Aprobado.

**Aprobado** \_\_\_\_\_

Continuamos con los dictámenes que se resuelven por esta comisión, en conjunto con la de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas, que es el 6.1 y también se les pregunta si tienen alguna observación al respecto.

Adelante, regidor.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Muchas gracias, presidenta. Este es un tema también que me parece importante que se resuelva, nada más tengo una pequeña observación. Tengo entendido que

en el trayecto de las opiniones técnicas que se remitan a esta Comisión hay un cambio en la forma en la que se observa la posibilidad de que se instale dicha obra en el Parque Francia, cuando de forma previa se había señalado que no era un lugar idóneo para instalarse. Entonces quisiera conocer si hay algo conexo que permita explicar ese cambio, por un lado.

Y segundo, dentro de esta enorme consideración, me parecería lamentable, y lo quiero dejar asentado ex ante, me parecería lamentable que se instale cualquier escenario de una obra artística de este tipo de nuevo en el poniente de la ciudad, en oposición al oriente que tanta le hace falta la presencia de la cultura. Y ha sido parte de la agenda de todas las personas que integramos la Comisión de Cultura de manera íntegra. Tengo ahorita el honor de que me acompañen dos personas integrantes, tanto la regidora Karla como mi buen amigo también, el regidor Salvador, no lo voy a decir Alcaraz, porque luego no voy a ser... pago la pena que me digan José Alberto, que luego me cambien en Toño, que ya me han dicho también Jesús Becerra en algunas ocasiones.

Pero es importante tomar en consideración que se brinde la oportunidad al oriente de la ciudad al contar con este tipo de espacios, y es consistente también con la política que incluso una iniciativa reciente de usted presenta, que ha buscado el llevar a otras partes de la ciudad en donde no está presente ese movimiento inmobiliario tan interesado en las políticas públicas de la parte ejecutiva de este gobierno, que en este momento también se pueda visibilizar el oriente de la ciudad. Sería fabuloso que se considere, sobre todo de manera preponderante, porque hasta en la numeral y en la secuencia se coloca como la opción dos a valorar.

Me parece algo que debe también invitarse desde una perspectiva, entiendo lo técnico, pero también desde una perspectiva de lo político que se pondere, como siempre, el oriente de la ciudad, el que tanto necesita de todos los gobiernos de los últimos años, gracias.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

Gracias, regidor, y bueno, me parece muy buena su propuesta, finalmente, esta iniciativa lo que las opiniones técnicas justamente nos llevaron a reflexionar es a

que se hiciera un análisis mucho más profundo de todo esto, sin ya necesidad de retenerla y poder hacer las acciones necesarias.

Entonces, si está de acuerdo y lo entendí como una propuesta, hacemos la modificación, claro, siempre y cuando también estén de acuerdo los demás integrantes de esa comisión, a efecto de que se pueda incluir el que también las áreas vean como una opción, el que sea en otro lado, que no sea concretamente en el oriente de la ciudad.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Preferentemente en el oriente.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

Preferentemente en el oriente de la ciudad, y que se haga el análisis y finalmente serán las áreas quienes determinan. Si están de acuerdo con el contenido de este dictamen, con esa propuesta de modificación, les consulto o más bien ya les solicito que lo hagan saber levantando su mano. Aprobado.

**Aprobado** \_\_\_\_\_

Pasamos al dictamen con el numeral 6.2 y se consulta también si tienen alguna observación al respecto, coediciones.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Una muy breve y también quizá aprovechando que va a estar la Tesorera en un momento más. ¿Por qué no se hizo el 2025?

Digo, entiendo el ánimo, me parece extraordinario que se busque impulsar la cultura y su democratización en esta ciudad, pero si está la suficiencia presupuestal para este ejercicio, ¿por qué no se hizo?

Quizá no le late.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

Ok, pero no hay ninguna propuesta, ¿verdad?

Siendo así, bienvenido al regidor Gabriel Vázquez, le damos la bienvenida, damos cuenta de su presencia, regidor.

Bueno, entonces respecto a este dictamen se les consulta, si están de acuerdo con su contenido, lo manifiesten levantando su mano. Aprobado.

**Aprobado**

---

A continuación, vamos con el numeral 7.1 entonces, continuamos con los dictámenes que son de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal únicamente, respecto al 7.1, se les consulta si quieren hacer alguna observación.

Adelante, regidor, adelante.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN**

¿Nadie más, no? ¿Nadie más tiene observaciones de esta perla?

No, nada. ¿Cuál perla? De la 7.1 no sé si, en todo caso, aquí me gustaría que hubiéramos una referencia, porque verdaderamente es una perla.

Tengo entendido que es una acción de compensación, corríjanme si me equivoco. Nada más y nada menos, ¿cuál es?

Alguien me pudiera nada más ilustrar.

Es el de las bicicletas, pero es una acción de compensación. ¿De qué inmueble? ¿De qué desarrollo inmobiliario? ¿Me pudieran ilustrar? Porque quizás estoy un poco confundido. De Punto Sao Paulo.

Sí, me sonaba que era más o menos en esa zona, y obviamente, al ser un desarrollo de esta característica, me parece muy interesante haber encontrado en el dictamen, como siempre, desde el punto de vista técnico, muy resuelta esta comisión, no tengo observación en este momento con relación al dictamen respecto al fondo, sí tengo una observación, porque es la incorporación que va a regularizar la recepción de unas bicicletas, que creo que nada más eso sí tiene una pequeña falla en la precisión, porque señala 2018 cuando debió haber sido 2023, con relación a la comunicación que existe.

Pero al margen de esa particularidad, es recibir a cambio del impacto que tuvo el desarrollo inmobiliario, denominado Punto Sao Paulo, 15 bicicletas, y eso es lo que determinó un gran activista que sigue moldeando la movilidad ahora del Estado, denominado por Jesús Carlos Soto, mejor conocido por su nombre coloquial en redes sociales, el Negro Soto. Ese es el nivel de análisis que tuvo este ayuntamiento para valorar el impacto de compensación que tuvo previa a la elaboración de este desarrollo, denominado Punto Sao Paulo.

15 bicicletas para Guadalajara, porque eso genera la capacidad de poder analizar la política pública de movilidad en la ciudad. Falta que camine, de hecho probablemente conoce el lugar, pero qué lamentable precisión filosófica, porque tengo entendido que de formación es filósofo Jesús Carlos Soto, qué lamentable que esa interpretación filosófica, práctica y política hubiera sido compensar al municipio de Guadalajara con 15 bicicletas.

Ese es el tamaño del movimiento inmobiliario y es el gravísimo problema y todas las externalidades de la gentrificación que estamos viviendo. Por esa compensación, por brincarse las normas y que la compensación al municipio de Guadalajara fuera en 15 pichurrientas bicicletas, lamentable.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

Gracias, regidor.

Le damos la bienvenida a nuestra Tesorera, la maestra Irlanda.

Gracias. Bueno, respecto al dictamen 7.1, se consulta si están a favor, lo hagan saber levantando su mano.



Ah, perdón, nada más con la precisión que nos hizo respecto al 2023, el error que hay lo vamos a revisar y lo vamos a modificar, si están de acuerdo, a favor.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN**

A favor, pero en contra de la compensación bizarra que denominó el negro Soto.

**Aprobado** \_\_\_\_\_

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

Gracias, gracias, regidor.

Respecto al dictamen marcado con el 7.2, se consulta si alguien tiene alguna.

Adelante.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN**

En este punto, también muy importante y creo que aquí vale tomar en consideración un elemento de contexto. Tengo entendido que había una necesidad y probablemente todavía existe la necesidad. No ataco esa parte, pero de conversaciones respecto a lo que dio origen a esta iniciativa, me señalaron que había una probable doble función que estuvo realizando, por un momento la persona que apoyaba a la autora de la iniciativa para también realizar funciones del índole ejecutivo, que imagino no es el caso en este momento.

Y si bien es importante dotar de los recursos humanos necesarios, creo que es importante, y voy anunciando también una iniciativa que voy a presentar, solicitando también tenga estas mismas consideraciones. Por ejemplo, la unidad administrativa que a partir del ejercicio fiscal 2026 va a ser una unidad ejecutora de gasto correspondiente a Mariana Ortiz Tirado para que tenga toda la suficiencia de personal para poder llevar a cabo la política en la que coincide la Cuarta Transformación, y en concreto es una política prioritaria de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo y en la que también coincide la presidenta, y por

supuesto quiero imaginar que la gran mayoría de las personas que integramos este ayuntamiento, si no es que todas las personas que lo integramos, de fomentar esta política de cuidados y se tiene que reflejar en el apoyo con el personal, no político, no de politiquerías, sino personal técnico que necesita esta área.

Creo que valdría la pena ese escenario, voy a presentar la iniciativa, lo anuncio de cualquier forma, estoy a favor de esta circunstancia, me parece lamentable que no se brinde el personal necesario, pero tengo entendido que la razón, en concreto esta iniciativa, obedecía a otra realidad, sin embargo es un tema importante sobre el cual debe haber acciones afirmativas, y sobre el punto medular, creo que también hay otras áreas que también están en esta circunstancia, y creo que visibilizar a unas excluye a otras, por lo cual anuncio esa iniciativa, y si alguien se quisiera también sumar a presentar esa iniciativa para que tenga el acompañamiento necesario esta importante política, anuncio que lo estaré presentando en estos mismos términos que al parecer ya tienen un consenso de las y los integrantes de esta honorable comisión.

Es cuanto, Presidenta.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

Gracias, regidor, y por supuesto nos sumaremos todo lo que sea a favor y a los cuidados. Ahora bien, respecto a este dictamen se consulta si están a favor, lo hagan saber levantando su mano. Aprobado.

**Aprobado** \_\_\_\_\_

Ahora respecto al dictamen 7.3, ¿hay algún comentario? Gracias. No tiene comentario, si no hay ningún comentario, se solicita que si están a favor lo hagan saber levantando su mano. Aprobado.

**Aprobado** \_\_\_\_\_

Ahora el 7.4, módulo de constancias de no antecedentes. ¿Hay algún comentario?



**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Nada más, muy breve, Presidenta.

En seguimiento a una decisión que incluso se adoptó por parte de esta Comisión en donde se nos pudiera dar, lo voy a poner en términos coloquiales, un norte de qué demonios está pasando con el patrimonio de este municipio, porque en este momento es claro de la examinación de este dictamen que hay un área gris en donde ese vacío, esa área gris, refleja que no hay una certeza legal de lo que está ocurriendo, a pesar de que tiene un fin de cooperación entre instancias, no solamente de diversos niveles de gobierno, sino también en distintas funciones del poder público, pero en este caso en concreto creo que vuelve a ser necesario el que nos den un padrón actualizado de todos los bienes que son parte del municipio. No puede ser que estén perdidos y que en una epifanía esta comisión tenga que estar enmendando la pérdida de los inmuebles.

Es lamentable y por supuesto también celebro que esta Comisión lo haga y que entremos en ese tipo de discusiones, pero es difícil que nos vayamos dando en dosis homeopáticas cuenta que el patrimonio está perdido, no sabemos en dónde está.

Ya pasó con el asunto de los taxis, recordarán, ahora es otra ocasión en donde nos encontramos en este escenario.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

Si alguien quiere hacer uso de la voz, ¿no ya nadie más? Entonces, si están de acuerdo con el dictamen, le solicito que lo hagan saber levantando la mano.

¿A favor? Sí. Aprobado.

**Aprobado** \_\_\_\_\_

Respecto al 7.5, baja de bienes de tesorería, se consulta si alguien tiene alguna observación. ¿No?



Le solicito que si lo aprueban, lo hagan saber levantando su mano, por favor. Aprobado.

**Aprobado**

---

Ahora bien, respecto al dictamen marcado con el 7.6 del Acuario Michin, se consulta si alguien tiene alguna observación.

Adelante.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Gracias, presidenta.

Otro temita que, tenemos una diferencia radical y entiendo que esta administración no participó en la decisión, nadie de los que estamos aquí, si no me falla la memoria, nadie fue persona regidora en la administración 2012-2015, hasta donde yo tengo noción, mi compañero fue diputado, si no me falla la memoria.

Después, en la siguiente, y obviamente no fuimos parte de esta ponderación de entregar parte del espacio público de parques, de las y los tapatíos, a cambio de mi garra.

Hacen la construcción en un predio que se concesiona, si no me falla la memoria, de 10 mil metros, que construyen dos bloques en distintas fases, particularmente desde la nave central hasta el propio estacionamiento. Por extraños motivos, al entregar el patrimonio, bienes del dominio público de las y los tapatíos, tuvieron la feliz ocurrencia en esa administración de decir que 80 mil pesos estaba bien, además de una ponderación de boletos. Pasa un trayecto de "n" número de modificaciones y actualizándose el monto que pagan, que es ya materia de la discusión para fines de este dictamen, se está separando en un bloque 60, 40.

Y aquí lo sigo notando por punto de partida, me parece lamentable que se entregue el espacio público de las y los tapatíos a una empresa, por punto de partida, no estoy de acuerdo, lo digo aquí, lo digo en todos lados, no me pasa absolutamente nada mantener la consistencia en ese punto.

Sin embargo, creo que vale la pena siempre recordarlo dónde está cada una de las posiciones políticas, porque luego algunas de ellas se relanzan, algunas de ellas se reinventan y tienen una epifanía de su toma de decisiones. Pero es también importante tomar en consideración en concreto con este asunto, que se está señalando otra vez una cantidad que ya está pactada, entiendo, a 30 años y que en el entendido de este bloque se va a recibir una porción en efectivo, en efectivo, es decir, quiero pensar que van a llegar con un bloquecito de billetes de distintas denominaciones para que cuente la tesorería en efectivo, porque así es como está la construcción del dictamen.

Me parece lamentable que en el 2025 se tenga un pago en efectivo, y otra porción en boletos; cabe destacar que es bien importante que las personas que van a votar este dictamen sepan que hay una auditoría parte del programa correspondiente al ejercicio fiscal 2023, si no me falla la memoria, en el cual señala que no se deben de entregar boletos a personas que no sea el público en general.

Creo que es importante también tomar en consideración, puesto que es probable que todavía se siga haciendo aquello que esa auditoría solicitó de manera preventiva, no hacer que por favor se acate de manera íntegra ese elemento que señaló la Contraloría en el 2023 y que creo que es muy probable que persista en el 2025. Lamentable la concesión, lamentable entregar espacios públicos y ojalá se pudiera cancelar esta concesión. Creo que ya tuvieron un retorno suficiente del espacio de las y los tapatíos, pero en razón de lo que hoy está la discusión, ojalá se pueda integrar.

Entiendo, la cantidad es muy poquita y puede que sí lo paguen en efectivo, quizá con una media hora de entradas, pero valdría la pena que se pudiera mantener una trazabilidad de recursos mucho más eficaz, sobre todo en esquemas de prevención de lavado de dinero, porque es importante en esa consideración, en esta presidencia, es cuánto.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

Gracias, regidor.



Y creo que como la intención no es esa, sino que quede el dinero, vamos, podemos hacer una modificación para que quede todo muy claro.

Y si no hay ninguna otra observación, le solicito que los que estén a favor de este dictamen lo hagan saber levantando su mano. ¿Abstención? Abstención (voto en abstención por parte del regidor Juan Alberto Salinas Macías)

Gracias regidor.

**Aprobado por mayoría, con una abstención**

---

Respecto al dictamen marcado con el 7.7, se consulta si alguien tiene alguna observación.

¿Ninguna?

Bueno, si están de acuerdo, lo hagan saber levantando su mano. Aprobado.

**Aprobado**

---

Respecto al dictamen 7.8, ¿alguien tiene alguna observación?

¿No? ¿A favor? ¿En contra? (voto en contra por parte del regidor Juan Alberto Salinas Macías) ¿Quiere dar una observación?

**Aprobado por mayoría, con un voto en contra**

---

Respecto al dictamen 7.9, ¿se consulta si alguien tiene alguna observación? ¿No? ¿A favor el dictamen?

**Aprobado**

---

Respecto al dictamen marcado con el numeral 7.10, ¿se consulta si alguien tiene alguna observación? ¿A favor?

Aprobado \_\_\_\_\_

Y finalmente, respecto al dictamen marcado con el numeral 7.11, que es el que incluimos en este orden del día, ¿se consulta si alguien tiene alguna observación?

Adelante.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Gracias, presidenta.

Nada más para hacer una referencia, creo que este es un dictamen que también está correlacionado con una iniciativa incluso que presenté hace algunas semanas, de hecho, si no me falla la memoria, ya son tres sesiones que pasó desde que presenté esa iniciativa, misma que fue turnada a la comisión de nuestro honorable compañero Chava. En materia de la cooperación que requiere Protección Civil, toda su denominación, Coordinación General de Gestión Integral del Riesgo a la Protección Civil y Bomberos, para que se puedan restablecer todos los mecanismos de cooperación que funcionaron por mucho tiempo y que esta iniciativa busque resolver uno de esos elementos. Lo celebro, me parece una apuesta importante, así ha sido la práctica del Ayuntamiento de Guadalajara por muchos años y creo que vale la pena que este sea un caso que permita abrir la puerta a otros.

Sé que también hay capacitación que se ha ofrecido por parte de las autoridades en Portland, Oregón, para capacitar a las y los integrantes de Gestión Integral de Riesgo, Protección Civil y Bomberos, y creo que valdría la pena buscar todos los mecanismos para que se puedan fortalecer, uno, los lazos y segundo, la capacidad que se tiene tanto humana como en equipo para las y los bomberos. En los dos sentidos he presentado iniciativas y celebro que se resuelva esta. Ojalá también se pueda establecer algún mecanismo para que la otra se resuelva de forma lo más pronto posible, porque creo que las y los bomberos lo necesitan.

Ya nos veremos en el mundial y ojalá no tengamos inundaciones en aquel momento.



**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

Gracias, Regidor. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Entonces, si están de acuerdo con el presente dictámenes, solicito que lo hagan saber levantando su mano.

¿A favor? A favor.

**Aprobado** \_\_\_\_\_

Bueno, esos son todos los dictámenes agendados para esta sesión.

Muchísimas gracias a todas y todos.

Vamos a pasar al octavo punto del orden del día, correspondiente a la comparecencia de nuestra tesorera, para lo cual es el uso de la voz.

Adelante y nuevamente bienvenida tesorera.

**IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA  
TESORERA**

Gracias, Buenas tardes a todos y todas.

Les vamos a presentar el tercer informe trimestral.

La primera parte es la sección de los ingresos, y bueno, tenemos aquí el comportamiento de los ingresos totales en el ejercicio al cierre del mes de septiembre, en donde tenemos un avance de recaudación del 78.59%, es decir, 9,817 millones contra la estimación de ingresos aprobada de 12,491 millones.

La que sigue por favor.

Si hacemos una comparativa de los recursos recaudados contra el ejercicio anterior 2024, tenemos a la fecha 4,106 millones de pesos recaudados contra el 2024, 3,876 millones recaudados, esto hablando exclusivamente de ingresos propios, es decir, en el caso de los impuestos, 2,877 millones contra 2,515 millones, en el caso de los derechos, 941 millones respecto a 1,135 millones, productos 145 millones contra 130 millones y aprovechamiento 141 millones respecto a 94 millones, es decir, un 5.91% por ciento por arriba del ejercicio 2024 en lo que respecta a ingresos propios.

Desglosando la parte de los ingresos propios en el rubro que más recauda el municipio es los impuestos y por eso lo ponemos con una diapositiva para desagregarlo, en donde tenemos los impuestos con un avance en 2025 respecto a la ley de ingresos aprobada del 92.86% por ciento, es decir, 2,867 millones contra un estimado de 3,098 millones, en el caso del predial, nuestro rubro más importante en recaudación de recursos propios, con un 105% por ciento respecto, digo, en el avance, perdón, en transmisiones patrimoniales, un 83% por ciento y otros impuestos 72% por ciento.

Aquí tenemos la comparativa de estos mismos rubros respecto al ejercicio anterior, en donde los impuestos traen un crecimiento, bueno, un ingreso por arriba del ejercicio anterior del 14.39% por ciento, es decir, 2,867 millones contra un recaudado en el 2024 de 2,515 millones.

En el caso del predial, desagregando el rubro de los impuestos, tenemos 1,859 millones respecto al recaudado 2024 de 1,580 millones, es decir, un 18% por ciento arriba respecto al ejercicio anterior. En el caso de transmisiones patrimoniales, 795 millones comparado con el 2024 de 698 millones, un 14% por ciento arriba respecto al ejercicio anterior. Y en el caso de otros impuestos, 223 millones comparado con el recaudado 2024, 236 millones, un 6% por ciento abajo del ejercicio anterior.

En total, un 14.39% por ciento arriba. En el caso del gasto federalizado, tenemos un avance respecto al aprobado 2025. En el caso de participaciones federales, del 76% por ciento. Participaciones estatales, 78% por ciento e incentivos derivados de la colaboración fiscal del 54% por ciento.

La que sigue por favor.

Esta información es sin contemplar los fondos etiquetados, que es fortalecimiento municipal y el fondo de infraestructura, solamente son los de libre disposición.

En esta diapositiva tenemos el comparativo respecto al ejercicio anterior, 2024, en donde tenemos las participaciones federales con un incremento del 5% por ciento. Respecto al 2024, participaciones estatales un 16% por ciento e incentivos un menos 3% por ciento. En total tenemos una recaudación arriba del ejercicio anterior del siete por ciento.

Eso es por la parte de los ingresos, pasando a la parte de los egresos, el comportamiento que llevamos a la fecha por capítulo. Tenemos un compromiso del gasto de 8,635 millones, respecto al presupuesto modificado de 12,542 millones, en donde tenemos en el capítulo 1000 un avance del 73% por ciento, el capítulo 2000 un avance del 76% por ciento, el capítulo 3000 un avance del 80% por ciento, capítulo 4000, 72% por ciento, capítulo 5000, 71% por ciento, capítulo 6000, 72% por ciento y capítulo 9000, 71% por ciento. Como vemos, va el gasto muy alineado a la programación mensual, de acuerdo a los trimestres que llevamos transcurridos.

Viéndolo por parte del gasto por dependencia, traemos un comprometido de 5,046 millones, respecto al modificado de 6,825 millones, es decir, un avance del comprometido del 73 millones. Digo, aquí no me voy a ir dependencia por dependencia, la mayoría va alineada a la ejecución de acuerdo a la programación del ejercicio. Y mencionar que en esta información es el presupuesto operativo, es decir, aquí nos está contemplando lo que es el presupuesto del capítulo 1000, lo que es la nómina, ese lo vemos concentrado en la en la diapositiva anterior donde se ve por capítulo, aquí solamente es la distribución del gasto operativo.

Bueno, la siguiente información que tenemos es la parte de deuda pública, en donde tenemos el concentrado de los dos créditos a largo plazo y el crédito a corto plazo, los que, bueno, ya tenemos contratados desde el 2011, el 2022 y el corto plazo que se contrató en diciembre de 2024, el cual termina en este diciembre de 2025. En el caso del crédito con Banorte tenemos un saldo al 30 de septiembre, está mal ahí solamente el título, al 30 de septiembre el saldo es de 305 millones,



en el caso del crédito a largo plazo de BBVA el saldo es de 676 millones y en el caso del corto plazo con Santander es de 75 millones.

También mencionarles del dictamen aprobado en el Ayuntamiento para los instrumentos financieros, ya tuvimos el proceso competitivo para la contratación del instrumento financiero CAP, en el caso del crédito a largo plazo de Banorte, puesto que es una obligación contractual, este instrumento vencía en este mes de noviembre y teníamos la obligación por contrato de volverlo a renovar.

Se hizo el proceso competitivo, les estamos proporcionando la carpeta donde viene el acta del proceso, donde vienen las propuestas que tuvimos de cada uno de los bancos, para que lo tengan ustedes. También viene por ahí en la carpeta algunas corridas que se hicieron con las tasas para que pudiéramos ver si era competitivo la propuesta o no y comentar que ahorita la tasa es del 7.4 y la corrida, consideramos, esta es información de los bancos, consideramos que son tasas conservadoras, que podría tener una variación un poco mayor, sin embargo aun así vemos un beneficio y tuvimos al banco ganador que fue BBVA con una propuesta de 5 millones 394 mil pesos de prima y cubriendo un strike del 6.5 por cinco años, así es, por cinco años, es decir, del primero de diciembre al 30, primero de diciembre de 2025 al 30 de noviembre de 2030.

Y bueno, con esto terminaría la presentación, ah, no, perdón, bueno, también mostrarles cómo se encuentra el nivel de endeudamiento del municipio, donde como pueden ver estamos en un semáforo en verde, seguimos con finanzas que podrían sostener más endeudamiento, pero bueno, eso es simplemente una evaluación que se tiene por ahí, que nos gusta mostrarla para que vean cómo nos encontramos financieramente.

Y bueno, con esto terminaría mi presentación.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

Muchas gracias Tesorera.

A continuación, se abre la ronda de preguntas y respuestas o prefieren que primero nuestro director y nuestro coordinador hagan su exposición.



¿Todo de una vez?

Adelante, adelante, adelante.

**JUAN MANUEL IBARRA BAUTISTA**  
**DIRECTOR DE PATRIMONIO**

Buenas tardes a todos.

Bueno, pues venimos a presentarles el tercer informe trimestral de la Dirección de Patrimonio. En el que lo prevalece es informarles la actualización de lo que hemos venido presentando en las anteriores invitaciones que hemos tenido.

Y bueno, para el caso de los bienes inmuebles, comentarles que nuestro total del registro de bienes inmuebles es de 3,450, de los cuales tenemos en proceso de regularización 865, tenemos en comodato 765 y en resguardo por dependencias tenemos 1,820 bienes bajo resguardo de nuestras dependencias.

En el caso del estatus de los bienes muebles, bueno, pues nuestro total de inventario es de 119,233 bienes muebles, de los cuales 5,546 están en mal estado y en buen estado tenemos 113,687 bienes, y en lo que respecta a nuestro parque vehicular, el total de los vehículos es de 3,566 bienes, teniendo activos al momento 3,014, en proceso de enajenación 191, en proceso de evaluación 207 y en proceso de desincorporación 154 vehículos, y ahí tenemos la comparativa de los tres trimestres.

Este es un dato que queremos presentarles de la antigüedad que tiene nuestro parque vehicular. Contamos con el 37 por ciento de nuestros vehículos con más de 15 años, que ronda alrededor de 1,320 vehículos, el 27% por ciento con más de 10 años, el 26% por ciento con más de cinco y los adquiridos en esta administración es del 10% por ciento, que son nuestros camiones recolectores y la licitación número 13 de 202 vehículos.

Hicimos también la separación de cómo está compuesto. El 68% por ciento de nuestro parque vehicular atiende a temas de emergencia, operativos y primeros respondientes y el 32% por ciento son vehículos administrativos. Y atendiendo las



inquietudes que se han venido presentando en esta comisión, traemos el desglose del estatus actual de los vehículos de nuestros primeros respondientes, dando que en comisaría contamos con un total de 1,291 vehículos, en protección civil y bomberos 118 vehículos y en servicios municipales, servicios médicos municipales 77 vehículos.

Y bueno, ahí tenemos el desglose de los estatus en los que se encuentran.

Tenemos activos, activos con cita para servicio preventivo, los que están en reparación en un taller externo, los que están en reparación en el taller municipal, los que ya tienen dictamen de incostumbreabilidad para iniciar el trámite de baja, los inactivos con cita para servicio de reparación mayor, los que están en trámite de desincorporación, las bajas por pérdida total, las bajas que hemos recibido en patrimonio para darle turno a esta comisión y los siniestros.

Y bueno, alguna de las acciones que tenemos en la Dirección es la campaña de “Limpia tu dependencia”, con la cual buscamos que todas las dependencias hagan el trámite de desincorporación o baja de los bienes que están en desuso o se encuentran en malas condiciones.

Continuamos con el trámite de la verificación y la sustitución de placas de nuestro parque vehicular, el cual tenemos en un 70% por ciento y seguimos reforzando la regularización de nuestros resguardos patrimoniales, para que cada servidor público que utiliza algún bien propiedad municipal tenga su resguardo correspondiente. Y pues de mi parte sería todo, quedo atento a sus preguntas.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

Muchas gracias, Director.

A continuación, se abre la ronda de preguntas o comentarios, para lo cual les pregunto si alguien quiere hacer uso de la voz, adelante regidor Juan Salinas.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS**

Esta hoja corresponde a la Versión Estenográfica del Acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 06 de noviembre de 2025.



## VOCAL DE LA COMISIÓN

Muchas gracias.

Asumiendo que lo podemos hacer por partes, dado que para mí en una primera instancia es importante dar cuenta de diversos elementos que ha observado mi compañera Mariana Fernández y ha solicitado que por mi conducto se pueda realizar la consulta y que también se la remita por escrito de ser posible, esperamos que sí, a su oficina.

La primera pregunta, son cinco preguntas para la Tesorera y son tres preguntas para la Dirección de Administración.

En primera instancia, para la Tesorería, ¿qué monto se ha pagado a los despachos de cobranza contratados por el gobierno municipal en el 2025?

Pregunta número dos, ¿qué porcentaje se le paga a los despachos sobre las contribuciones recuperadas para la hacienda municipal? Desglosar por contribución y especificar si es sobre el monto de la contribución misma o también sobre los accesorios, como lo son multas y/o recargos.

Tres, ¿qué impacto tiene en la recaudación del municipio las promociones que lanzan en el mes de noviembre? Solicitando la respuesta al concluir el mes y con un comparativo de recaudaciones, quiero imaginar de forma secuencial y también comparativo noviembre a noviembre, año con año.

Sobre el “Día de la Carne en Su Jugo”, pregunta número cuatro, ¿y el resto de las festividades que realizan nos pudiese hacer un desglose del costo por evento, así como un balance en la ejecución del gasto de las partidas presupuestales destinadas a estos eventos y los que faltan a realizarse en el ejercicio fiscal?

Pregunta número cinco, sobre la partida 3251, ¿nos podría informar por qué si tenían previsto 87 millones para arrendar vehículos a la Comisaría de Guadalajara decidieron sólo adquirir 25 patrullas y qué pasó con el subejercicio de esta partida correspondiente?



Me voy con las tres preguntas para Administración.

Sería la primera, ¿en las sesiones del Comité de Adquisiciones durante los fallos se tiene el acompañamiento de jurídico consultivo en las sesiones?

Pregunta número dos, ¿los fallos se dictan con el conocimiento a la Ley de Compras Gubernamentales en Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el Reglamento de la Ley?

Tercero, ¿las áreas jurídicas del gobierno municipal están facultadas para modificar irregularidades en los procesos de adjudicación que celebra el Comité de Adquisiciones?

Por el momento me quedo con este bloque de preguntas, a nombre de mi compañera Mariana Fernández y posteriormente haría las próximas preguntas.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

Adelante, Tesorera.

Y posteriormente, y si me lo permiten, yo no tendría inconveniente, pero si me lo permiten mis compañeros integrantes de la comisión, al tratarse de una sesión formal, me gustaría que en nombre de la regidora Diana también hiciera preguntas, su Secretario Técnico, el licenciado Rodolfo Campos, si no tiene ningún inconveniente.

¿Están a favor? Gracias.

Entonces, posteriormente de que conteste le damos el uso a la voz también.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Si no le gusta un servicio para fines del acta y para facilidad de esta presidencia, haría también el tema, en caso de que se encuentren escritas, por



ejemplo, en el caso de mi compañera Mariana se la remitimos para que de forma íntegra también consten en el acta correspondiente, para facilitar el trabajo.

**IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA  
TESORERA**

De hecho, hay dos de ellas que creo que tenemos que trabajar y las podríamos enviar por oficio sin problema.

En el caso de pago a despachos, se le han pagado a la fecha 19 millones de pesos, en el caso de la comisión es el 12% por ciento de comisión sobre lo recaudado, de manera general; es decir, no hay una diferenciación por contribución es simplemente el 12 % por ciento de comisión, sólo de lo que hayan logrado recaudar.

En el caso de la promoción de fin de año, esa sí la trabajaríamos, también el tema de los eventos, esa información que trabajaríamos, el evento de carne en su jugo, y en el caso de la partida 3251 de la comisaría por 87 millones, estaba pensado originalmente que fuera un arrendamiento financiero y este tendría que, se tendría que presupuestar lo correspondiente al pago del arrendamiento año con año, siendo una sola compra para los tres años.

Sin embargo, el origen del recurso es Fortalecimiento Municipal, que es un fondo etiquetado y este fondo no nos permite hacer una contratación ahorita por comprometiendo recurso de los siguientes dos años.

Entonces, se hizo la transferencia al capítulo 5000 para hacer una adquisición de vehículos de Comisaría por los 87 millones y la intención es que en el siguiente año volver a presupuestar con recurso FORTAMUN otra parte para adquisición de vehículos de comisaría y en el 2027 de igual manera, por las reglas de operación del fondo.

Creo que eran las preguntas.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

Esta hoja corresponde a la Versión Estenográfica del Acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 06 de noviembre de 2025.



Por lo que corresponde al área de Patrimonio.

Gracias, Tesorera.

Adelante, Coordinador.

**ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA**  
**COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN E INOVACIÓN**

Gracias, presidenta. Gracias a todos. Buenas tardes.

En atención a sus preguntas, regidor, informarles que respecto a la participación de jurídico consultivo en nuestros procesos licitatorios y de adjudicación a través del Comité de Adquisiciones, es importante hacerles saber que el comité está conformado precisamente en apego a lo que establece la Ley de Compras Gubernamentales enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En este sentido, nosotros invitamos a Sindicatura, sin embargo, no forman parte como vocales, sino como invitados. En el caso particular de quiénes son nuestros vocales, son en apego estricto a lo que establece la Ley de Compras, COMSE, el Consejo Nacional Agropecuario, el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Coparmex, Canaco, la Coordinación de Administración, Tesorería, Consejería Jurídica, la Contraloría Ciudadana, la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad y la Coordinación General de Desarrollo Económico.

Además de eso, con la intención precisamente de generar la mayor transparencia que se pueda en nuestros procesos licitatorios, nosotros, a través de nuestra Contraloría Ciudadana, solicitamos la participación de nuestro testigo social honorífico en nuestras sesiones del comité y pueden tener la total certeza de que en todas las sesiones del comité nuestro testigo social honorífico participa de manera puntual.

En lo que respecta a su consulta de si operamos de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, indudablemente la respuesta es por supuesto que sí,

el comité se integra de conformidad con esa normativa. Nuestros procesos de licitación pública con concurrencia al comité, sin concurrencia al comité y adjudicaciones directas también se llevan en estricto apego a lo que establece esta normativa y entonces la respuesta concreta es, claro que atendemos nuestros procesos en atención a lo que señala la Ley de Compras Gubernamentales.

En lo que respecta a la tercer pregunta de si las áreas jurídicas están facultadas para adecuar errores a los fallos de los procesos, yo le pediría que amablemente me hagan saber a qué errores se refieren con la intención de que nosotros podamos precisar la respuesta.

Por supuesto, nuestro Comité es un órgano colegiado y quien toma las decisiones es precisamente el Comité de Adquisiciones, no particularmente nuestras áreas jurídicas, por eso es que sí sería importante conocer particularmente a qué se refieren con la intención de darles una respuesta contundente.

Esas serían las respuestas a sus tres preguntas, regidor.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

Muchas gracias, Coordinador.

Tesorera, quería comentar algo antes de continuar.

**IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA  
TESORERA**

Sí, quiero corregir un dato de la Comisión de los despachos, la dije erróneamente, es un 15% por ciento.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

Muchas gracias, Tesorera.

Adelante, licenciado Rodolfo, tiene el uso de la voz.

**RODOLFO OCAMPO VELÁZQUEZ**  
**SECRETARIO TÉCNICO EN REPRESENTACIÓN DE LA REGIDORA DIANA GONZÁLEZ**

Muchas gracias, presidenta con su venia, y de verdad agradeciendo profundamente a los regidores y regidoras integrantes de esta Comisión que me obsequien la petición y la oportunidad de dirigirme a ustedes, quiero el día de hoy poner sobre la mesa un tema que a la Fracción Edilicia del PAN en Guadalajara le preocupa y que pues quisieramos poner a su consideración, y este se refiere a la presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026, y para eso me voy a permitir dar lectura a lo que dice el artículo 216 de la Ley de Hacienda Municipal, perdón, del Estado de Jalisco, dice; *El Presidente Municipal deberá presentar al Ayuntamiento para su aprobación a más tardar el primer día hábil del mes de diciembre de cada año, el Proyecto de Presupuesto de Egresos que reúna los requisitos señalados en esta ley para ejercer en el año siguiente y deberá transcurrir un plazo mínimo de diez días antes de que el Ayuntamiento proceda a su discusión.*

La interpretación normal que se le da a este artículo es que la Presidenta o el Presidente Municipal en turno tiene hasta el primero de diciembre para presentar el Proyecto de Presupuesto de Egresos, dice a más tardar el primero de diciembre o el primer día hábil de diciembre de cada año, en este caso para el 2025, el primer día hábil es el lunes primero de diciembre.

Y si bien es cierto esa es la fecha límite, es el a más tardar, lo deseable sería que pudiera ser lo más pronto posible, con el ánimo de que se pudiera dar un análisis serio de parte de cada uno de ustedes en su carácter de regidor o regidora, para que se puedan realizar propuestas de modificación a este presupuesto, para que puedan emitir un voto razonado y que no se repitan prácticas de otros cuerpos colegiados, cuerpos deliberativos, que no se les permite moverle ni una coma a las iniciativas que se les presentan.

En este caso la Fracción Edilicia del PAN, por su conducto Presidenta, le quiere solicitar que haga extensiva esta petición tanto a la Presidenta Municipal como a la



Tesorera, para que a la brevedad posible hicieran llegar este Proyecto de Presupuesto, de tal manera de que no se tengan solamente esos 10 días que dice la ley como mínimo para discutirse.

Ciertamente dice que es el mínimo, pero puede dar mucho más días y de verdad no es en otro ánimo que el que cada uno de ustedes en el ámbito de su representación pueda hacer un análisis serio y una deliberación con argumentos para la aprobación del presupuesto.

Entonces, en ese sentido Presidenta, pues le hacemos la petición para que la haga llegar a la Presidenta Municipal y bueno, pues también nos escucha la Tesorera el día de hoy. Muchas gracias, es cuánto.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

Sí, gracias Licenciado Rodolfo y con gusto anotamos y hacemos llegar la solicitud de la Regidora y hágaselo saber así; ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?, adelante regidor.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Gracias Presidenta.

En un escenario preliminar también separo por bloques, lo primero y lo separo por categorías de lo que solicito.

Primero, para poder hacer un análisis oportuno de las transferencias que se realiza por parte de la Tesorería, les pido, han de disculpar que aquí ya yo realicé un par de anotaciones, pero vean las hojas que nos remiten para examinar las transferencias.

No, perdonen, no lo puedo leer, no lo puedo estudiar, esto es lo que yo recibí en mi oficina, esto es lo que se tiene en el presunto municipio más transparente de Guadalajara, esto es lo que yo tengo. Haría la solicitud que por favor se entreguen

datos abiertos de ser posible para poder analizar la data que nos están dando y poder tener un mínimo de análisis que requiera la ciudad de Guadalajara.

Segundo punto, a partir de la presentación, porque lo veía con un espacio de atención, porque además esto es un proceso evolutivo, es decir, a partir de cada una de las participaciones trimestrales que agradecemos siempre a las unidades administrativas que acudan a la Comisión de Hacienda, pero en el escenario que de forma secuencial, participación tras participación realizamos, es cuál ha sido el impacto de la eliminación del transitorio que liberó el pago del predial, para verificar si en este trimestre ya tenemos un dato también adicional que nos permita ilustrar cuántos puntos realmente permitió incrementar más allá del 5% que aquí se refleja, porque si a partir de este incremento tuvo el impacto únicamente del 5, creo que estamos teniendo un serio problema en materia de recaudación y habría que plantear una estrategia diferente que podría ser que esté concatenada con la elaboración de la respuesta que tengo entendido que la Tesorería va a realizar con relación a este paquetazo como le encanta colocar al emecismo para el pago del predial.

Entonces haría esa solicitud para ver si también se puede robustecer quizá con este elemento y se pueda de manera integral poderlo colocar. Otra pregunta, regresando al escenario de los derivados, porque en aquel momento, ahorita atendiendo a lo que decía, además destaco mi buen amigo Rodolfo, sobre la solicitud de que se dé tiempo oportuno para poder votar, creo que la parte importante en una primera instancia, por supuesto, le va a interesar a esta comisión contar con todo el tiempo suficiente y sé y estoy consciente de que la Tesorería estaría trabajando marchas, no diría que forzadas, pero está tratando de cumplir en la medida de lo posible y así lo esperaría que se diera todo el tiempo necesario para que esta Comisión pueda hacer su labor. Y en un ejercicio simplemente de cumplir, lo mencionaba en el Pleno, espero que él hubiera redactado su columna, el Secretario General, y que no se hubiera redactado el chat GPT, pero a él señalaba como un elemento de conducta del emecismo que se entregarían todos los documentos en tiempo y forma.

Sin embargo, para la modificación presupuestal tuvimos 24 horas, no quiero imaginar lo que debe haber sido toda esa deliberación interna para que a nosotros nos dieran solamente 24 horas, por eso es importante si contar con

el tiempo suficiente, Guadalajara, por supuesto, lo merece y sobre todo en el seno de esta propia Comisión, entiendo que en el Pleno hay ánimo más de apagar micrófonos que de otra cosa, entonces es importante deliberar desde el punto de vista técnico.

Y eso me lleva al siguiente punto relacionado con el elemento de los derivados.

Se aprobó la contratación de dos, se anuncia uno, el que era obligatorio respecto al crédito que en su momento realizó la contratación Jorge Aristóteles Sandoval, entre otras cosas, corríjanme si me equivoco y si la memoria no me falla, en el terreno de lo político, realizó la contratación para poder instalar concreto hidráulico en al menos, no me falla la memoria, en 33 avenidas, si no falla la memoria, contexto 2010, 2011 y 2012. Hoy, por cierto, parte de las intervenciones que realizó, fiel al estilo del emecismo, la levantamos, tenía poquitos años, estaba en Minerva, el concreto hidráulico para que el gobernador se pudiera tomar sus selfies y patear el balón, como muchos otros temas que hace. Pero en el punto en concreto, en ese crédito ya se realizó la contratación, ya está una prima cierta a pesar de que el *Strike Price* estuvo, digamos, *in the money*, colocándolo bajo esa perspectiva.

Y aquí quiero saber, bajo los cálculos y sobre todo que les entregaron, porque ahorita también nos acaban de entregar qué ocurrió, pero saber cuál es el *break-even* en esto, en el análisis de los cinco años. Creo que eso también es importante colocarlo. Yo he contratado derivados en mi portafolio, no con el dinero de las y los tapatíos.

Y quiero saber, en un análisis que yo hago de manera muy somera, cuál es mi *break-even*, es decir, a dónde voy a tener un horizonte muy claro de retorno por esta apuesta que están haciendo ustedes de la contratación del derivado, que entiendo que este es obligatorio.

Y segundo, por qué no se ha licitado el segundo y cuál es lo que se está esperando. Quiero imaginar que ya tienen en el mismo ejercicio una serie de planteamientos de instituciones, porque además dentro del ejercicio de lo que determina el mercado para estos fines, precio, volatilidad y particularmente en el

caso de derivados el tiempo, no hay mucha oferta para determinar el valor del volumen.

Entonces, en el ejercicio del volumen, considerando que son pocos los actores, cuál es el análisis de mercado que están teniendo, que en este momento genera el que no se hubiera aproximado esta contratación, toda vez que ya la aprobaron. Tenían 24 horas para discutirlo en Comisiones y para aprobarlo en *fast-track* en la sesión de pleno correspondiente.

Entonces, por qué no se ha contratado, porque también me vengo a identificar que hay múltiples temas que los meten con calzador al pleno y a la hora de la hora siguen sin funcionar, con múltiples convenios de la Dirección de Cultura. Entonces, es preocupante el que aprueben las cosas con calzador para que no se ejecuten.

Entonces, esa sería mi siguiente consulta, el *break-even* y el segundo derivado.

De ahí me voy con la Dirección de Administración: El reglamento nos señala en el artículo décimo tercero, numeral primero, fracción décimo segundo, que se va a analizar trimestralmente, una vez que se concluyen todos los procesos, cuál ha sido en términos coloquiales el impacto de lo que han comprado.

No encuentro por ningún lado este análisis trimestral de la instancia a cargo de ustedes y quisiera conocer de cada una de las licitaciones cuál ha sido el análisis trimestral, como lo marca el propio reglamento del municipio, porque no lo encuentro igual y tengo un problema para navegar en esta página de internet que tiene el Ayuntamiento de Guadalajara, pero si lo tienen ojalá me lo pudieran compartir de cada una de las licitaciones correspondientes, dado que se trata de este punto en concreto.

De ahí nada más con relación al escenario, agradecemos el dato actualizado que nos marcan al día de hoy el escenario de patrimonio y quisiera consultar si en este momento ya tienen ustedes, por parte de las unidades administrativas, ya un horizonte cuántas patrullas necesita Guadalajara con relación a lo que señala la tesorera respecto a una planeación, porque asumo que la unidad ejecutora de



gasto ya presentó hace unos días lo que necesitaba para el 2026, cuántas patrullas piensan comprar, si ya se lo plantearon partiendo de lo que se tiene acá.

Otra pregunta que tendría es cuántos vehículos se tienen para la recolección de basura, en lo que implica aseo.

Me iría a otra pregunta, cómo va GDLimpia, porque sigo sin encontrar qué es lo que está ocurriendo con la OPD, particularmente la contratación del personal, ese es un elemento también de suma importancia.

Y en la contratación del personal, hago esta pregunta para quien guste responderla, nos sería de mucha utilidad el tema de la transferencia con relación a indemnizaciones, a qué se fue esa lana.

No tenemos mayor claridad en el movimiento que se verifica del presupuesto aprobado al presupuesto modificado, cuál es el objeto de ese punto en concreto.

Y la última, ver si fuera técnicamente viable, sobre todo para facilitarle a las unidades administrativas que han solicitado vehículos, si se puede realizar la entrega de las pick-ups Ford, que aparentemente tienen algunas personas titulares de las unidades administrativas para que se realicen labores tan importantes como la que solicita, por supuesto, a través del conducto nuestra compañera Karla Leonardo y también se ha solicitado en distintas instancias, que no veo el por qué las personas titulares tienen que tener vehículos de lujo pagado por las y los tapatíos.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

Muchas gracias, Regidor.

Si gustan empezamos con Tesorería.

**IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA  
TESORERA**



Si, para el tema de la partida de indemnizaciones, que tuvo un incremento, es derivado a la autorización que se dio en pleno respecto al el seguro que anteriormente se contrataba con una compañía de seguros y en este nuevo esquema no se hace de esta contratación, entonces cambia la partida y es por eso que se transfiere de una partida a la de indemnizaciones.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN**

¿Se tiene claridad cuánto se ha pagado por ese concepto actualmente de indemnizaciones? ¿Cuál es el corte a la fecha?

Si nada más nos pudieran compartir ese dato, porque no estaba en la oficina.

**IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA  
TESORERA**

Lo podemos integrar a la información, por supuesto.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Le agradezco Tesorera.

**IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA  
TESORERA**

Respecto al derivado, de acuerdo a las corridas que les proporcionamos con datos conservadores, estaríamos, bueno, aun cuando tendríamos un retorno desde el día 1, la recuperación del costo de la prima es en dos años y dos meses, es decir, en febrero 2028, asumiendo estos datos conservadores que tenemos en las corridas que les proporcionamos.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN**



¿Cuál sería la TIE que están proyectando para dos años?

**JUAN FRANCISCO CASTELLANOS ORTA  
DIRECTOR DE FINANZAS**

Es una curva de la TIE proporcionada por instituciones financieras y lo que se observa es una proyección conservadora, precisamente, del incremento de las tasas en una de las columnas que vienen muy muy claras.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN**

¿Difiere de Banxico para estos fines? Porque la proyección de Banco de México para el horizonte de 2027, que es cuando ofrece estas administraciones al 6.5 de *strike*.

**JUAN FRANCISCO CASTELLANOS ORTA  
DIRECTOR DE FINANZAS**

Pero no hace proyecciones a más de 5 años, o tenemos proyecciones a más de 5 años.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Estoy de acuerdo, pero al horizonte de 2027, ¿cuál es la diferencia que hay entre lo que estima Banco de México respecto al *strike* de 6.5? Porque vamos a quedar prácticamente *in the money* y ya no te van a pagar nada, porque no estás por encima de 6.5.

**IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA  
TESORERA**

A ver, aquí lo tenemos.

¿A qué fecha preguntaba, regidor?



**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Al 2027, que es con lo que cerró Banco de México

**IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA  
TESORERA**

7.4, 7.46.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN**

O sea, .9 puntos porcentuales por encima de Banco de México. Es lo que ustedes estiman partiendo de la corrida del banco al cual le pagaron.

**IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA  
TESORERA**

Es correcto.

Y este proceso se hizo la semana pasada, quisimos separar los procesos de los dos créditos.

Estamos preparándonos para hacer el siguiente proceso.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN**

En cuanto lo quiera, ¿no les pudiera remitir cómo aparentemente nos hizo llegar este?

**IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA  
TESORERA**



Por supuesto.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Gracias.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

¿Ya nomás faltaría lo del transitorio del predial? ¿El impacto?

**IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA  
TESORERA**

Ah, lo vamos a hacer llegar junto con el resto de la información, para que sea más completo.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

Perfecto, muy bien.

Entonces, ¿ya le damos el uso de la voz al Coordinador?

Muchas gracias.

**ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN**

Gracias, presidenta.

Respecto a sus preguntas, Regidor.

En lo que respecta a la cuestión 1, le solicitaría muy amablemente, me repita, por favor, el artículo específico del que hablo.

Esta hoja corresponde a la Versión Estenográfica del Acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 06 de noviembre de 2025.



**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Con mucho gusto. Es artículo 13, numeral primero, fracción decimosegunda.

**ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN**

13, número al primero.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Se lo puedo leer, si me permite la moción de sustracción.

Es “XII. Analizar trimestralmente el informe de la conclusión y resultados generales de las contrataciones que se realicen y, en su caso, recomendar las medidas necesarias para verificar que el programa y presupuesto de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, se ejecuten en tiempo y forma, así como proponer medidas tendientes a mejorar o corregir sus procesos de contratación y ejecución”.

**ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN**

Ah, por supuesto.

Estos informes, mi querido Regidor, se encuentran en nuestras actas trimestrales de la sesión que celebramos con el Comité, porque precisamente el artículo 13 menciona que es atribución del Comité conocer este punto particularmente.

Con mucho gusto le hacemos llegar esas actas en las que le hemos presentado al Comité el impacto precisamente del que hablamos, de lo que me solicita.

En lo que respecta entonces a este punto 1, remitimos específicamente las actas del Comité en donde se han presentado estos informes, si te parece bien.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Ojala no estén como las hojas de la transferencia.

**ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN**

No, no te preocupes, compartimos las actas con mucho gusto.

En lo que respecta a cuántas patrullas se pretende comprar en el ejercicio siguiente, yo solamente precisaría, en este ejercicio, regidor, realizamos una compra inicialmente de 25 patrullas, pero en un segundo proceso licitatorio, del que también compartiré el fallo, adquirirímos otra cantidad similar.

De manera que se compraron más de 50 patrullas en este ejercicio. Te comarto ambos fallos también, ese compromiso nos lo quedamos para hacértelo llegar a más tardar mañana, si te parece bien, a través de nuestra regidora presidenta.

En lo que respecta a cuántas patrullas se pretende comprar en el ejercicio 2026, el dato certero está directamente relacionado con el análisis que ustedes amablemente nos están ayudando a hacer del presupuesto de egresos del ejercicio siguiente, porque, por supuesto, la pretensión puede ser una, pero la determinación final está sujeta al análisis que ustedes tengan del presupuesto en lo general.

Este dato yo pretendería, si tú estás de acuerdo, compartírtelo una vez que específicamente tengamos el monto, una vez aprobado el presupuesto y una vez realizada la investigación de mercado correspondiente, porque al final nosotros establecemos un monto y después de ese monto tenemos que realizar una investigación de mercado, de la investigación de mercado se genera un promedio y del promedio es que podemos determinar con exactitud cuál es la

cantidad específica de vehículos a adquirir, en este caso específicamente de patrullas.

Yo pensaría que este dato pudieras tenerlo con mucha precisión a principios del año siguiente, si no tienes inconveniente.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

Adelante Regidor.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Nada más, corríjame si me equivoco, en mi anterior cargo público que tuve la oportunidad de servir como Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, una de las tareas más importantes que tuvimos en la parte ejecutiva de la función que tiene ese órgano colegiado; hoy en proceso de extinción, era elaborar el programa de compras sobre el cual se proyecta el presupuesto.

Ese programa en la normatividad tiene que estar listo el 15 de agosto y hay que imaginar que ya la cartita al Niño Dios ya está. ¿Qué dice la cartita al Niño Dios? O sea, pendiente y sujeto que se apruebe, pero la cartita al Niño Dios ya está.

**ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN**

Si la pretensión no es conocer el dato certero, sino el tentativo, con mucho gusto se lo compartimos también, regidor.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN**

¿Puede ser el programa completo? Tienen hasta el 15 de agosto para concluir.



**ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA**  
**COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN**

El programa está concluido, ten certeza de eso.

Sí, con mucho gusto también te lo compartimos.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

¿Falta alguna respuesta?

**ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA**  
**COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN**

Sí, perdón, estaba haciendo anotaciones, discúlpame, Presidenta, solo con la intención de que no se me vaya ninguna y que podamos dar la atención oportuna y precisa a todas las peticiones del Regidor.

En lo que respecta a los vehículos, me consultaba específicamente de aseo público. En lo que respecta a esta pregunta, son exactamente 380 los vehículos que tienen aseo público, sin embargo, si te refieres a compactadores, son aproximadamente 60 vehículos.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS**  
**VOCAL DE LA COMISIÓN**

¿Cuántos de esos sería para puntos limpios?

**ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA**  
**COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN**

Te comarto el dato específico de lo que tiene que ver con puntos limpios, si te parece bien, para no cometer un error y darte un dato impreciso.

En lo que respecta al tema de cómo va GDLimpia, voy a informar particularmente lo que me informa el responsable de este proceso.

Ya tenemos RFC, ya se trató ante el sistema de administración tributaria. En lo que respecta al IMSS, va a la próxima sesión del Ayuntamiento de qué pasa, para que nosotros pudiéramos tramitar el IMSS, teníamos que dar primero el paso de conseguir el RFC.

Teniendo ya el RFC, en la siguiente sesión de cabildo se presentará lo correspondiente al trámite con el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se está trabajando ya el presupuesto de egresos 2026 del organismo público descentralizado, así como su reglamento y lineamientos precisamente para publicación con la intención de que empiece a operar el 1º de enero.

En lo que respecta a si se puede realizar la entrega de *pick-ups*, la pretensión sería que nosotros te digamos con exactitud quiénes hacen uso de estos vehículos, si hay necesidades en algunas otras dependencias, porque por supuesto es algo que estamos constantemente analizando con el resto de las dependencias operativas y por supuesto que si fuese necesario la entrega de estos vehículos a otras áreas, con mucho gusto se realiza la entrega.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Ahorita hay personas de primer nivel que tienen el resguardo que usan, o usan *pick-ups* de las compradas en la licitación referida por la Dirección de Patrimonio.

**ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN**

En este momento los resguardos están bajo personal operativo.

Personal que realiza funciones de notificación, de actividades que tienen que ver específicamente con la atención de peticiones a la ciudadanía, con supervisiones.

Y por supuesto hay algunos casos en los que nuestros titulares también son movidos a través de estos vehículos porque también realizan funciones de supervisión en muchas ocasiones.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Realizan notificaciones, Mario Silva por ejemplo, o el Secretario.

**ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN**

No, no realizan notificaciones, los resguardantes realizan notificaciones.

Si los resguardantes en algún momento tienen que mover a los titulares, por supuesto que durante el horario laboral pueden mover a los titulares.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN**

¿Entonces los notificadores son choferes?

**ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN**

No precisamente que sean choferes, pero por supuesto que aprovechan en muchas ocasiones el que van a realizar notificaciones para poder trasladar a las personas que en muchas ocasiones sí son los titulares y en muchas ocasiones no son los titulares, también pueden ser cualquier otra persona que realiza funciones operativas o administrativas.

Listo, Presidenta.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

Esta hoja corresponde a la Versión Estenográfica del Acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 06 de noviembre de 2025.



Muchas gracias, Coordinador.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Perfecto, pues yo agradezco profundamente la disposición que siempre tienen para venir a aclarar algunas dudas, hacer todos los comentarios pertinentes y para ya no alargar más la sesión, una vez que dimos las gracias tanto a la Tesorería como al área de la Coordinación de Administración e Innovación, así como a la Dirección de Patrimonio, Dirección de Finanzas, les agradecemos su presencia y su disposición.

Ahora vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día y únicamente me gustaría decir que ya se circuló de manera oportuna lo que es el Plan de Trabajo, el plan anual de trabajo y en el siguiente punto también lo que es el informe de la Secretaría Técnica, si quieren hacer algún comentario.

Perfecto, que si no quieren hacer un comentario.

Muchas gracias.

Gracias, regidor.

Y de no ser así, continuamos con Asuntos Varios.

¿Alguien quiere hacer algún comentario de asuntos varios? No, bueno, pues si no es así, damos por cerrada la sesión, siendo las 14 horas con 46 minutos del día de este inicio y que pasen muy bonita tarde.

**ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN**

Gracias, Presidenta.

Gracias a todos.



**LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA  
PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**

---

**Ana Isabel Robles Jiménez**  
Presidenta

---

**Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes**  
Vocal

---

**Juan Alberto Salinas Macías**  
Vocal

---

**Mario Hugo Castellanos Ibarra**  
Vocal

---

**Diana Araceli González Martínez**  
Vocal

---

**Karla Andrea Leonardo Torres**  
Vocal

---

**Mariana Fernández Ramírez**  
Vocal



# Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Novena Sesión Ordinaria



Sala de  
Regidores



Gobierno de  
Guadalajara

La Ciudad que  
**te cuida**



# 1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal



## **2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día**



**3. Lectura, en su caso debate y aprobación de las actas de la séptima y octava sesiones ordinaria celebradas los días 15 de julio y 10 de septiembre, respectivamente; así como de las actas de la octava y novena sesiones extraordinarias celebradas los días 23 de septiembre y 15 de octubre, respectivamente, todas correspondientes al año 2025, de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal**



**4. Lectura, en su caso debate y aprobación de dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal como convocante y la Comisión Edilicia de Servicios Municipales como coadyuvante:**

**4.1 Turno 047/24**



**5. Lectura, en su caso debate y aprobación de dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal como convocante y la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social como coadyuvante que resuelven el siguiente:**

**5.1 Turno 118/25**



**6. Lectura, en su caso debate y aprobación de dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal como convocante y la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas como coadyuvante que resuelven el siguiente:**

**6.1 Turno 225/21**

**6.2 Turno 124/25**



## **7. Lectura, en su caso debate y aprobación de dictámenes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal que resuelven los siguientes:**

- 7.1 Turno 240/23, 7.2 Turno 022/24,**
- 7.3 Turno 233/24, 7.4 Turno 043/25,**
- 7.5 Turno 108/25, 7.6 Turno 111/25,**
- 7.7 Turno 112/25, 7.8 Turno 146/25,**
- 7.9 Turno 149/25,**
- 7.10 Turnos 179/15, 180/25 y 181/25,**
- 7.11 Turno 248/25,**

**8. Comparecencia de la L.C. Irlanda Loerythe  
Baumbach Valencia, Tesorera, y del L.C.P. Juan  
Manuel Ibarra Bautista, Director de Patrimonio, para  
rendir un informe trimestral sobre el estado del  
patrimonio y los recursos públicos municipales**



# **Comparecencia de la L.C. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia, Tesorera Municipal**



# 3ER INFORME TRIMESTRAL

## AVANCE DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA



La Ciudad que  
**te cuida**

# INGRESOS



# COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS TOTALES EJERCICIO FISCAL 2025



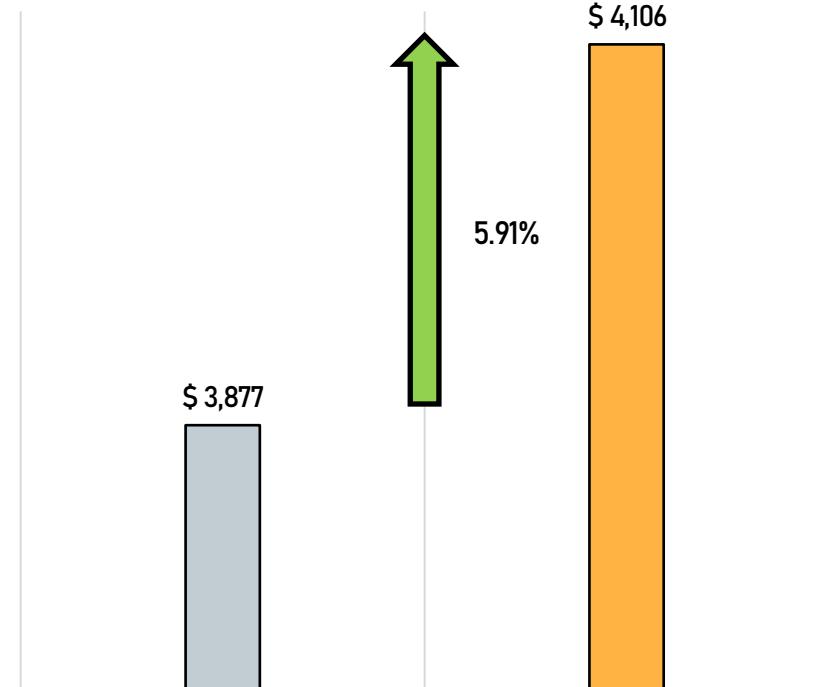
RUBRO DE INGRESO	ESTIMACIÓN LEY DE INGRESOS 2025	AVANCE RECUADACIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	AVANCE (%)
IMPUESTOS	3,098,766,955.24	2,877,425,461.49	93%
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0%
DERECHOS	1,614,044,241.48	941,129,825.95	58%
PRODUCTOS	178,061,060.68	145,931,552.33	82%
APROVECHAMIENTOS	112,985,915.93	141,536,962.12	125%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	7,487,281,730.10	5,711,017,548.11	76%
<b>TOTAL</b>	<b>12,491,139,903.44</b>	<b>9,817,041,350.00</b>	<b>78.59%</b>

En el tercer trimestre del ejercicio fiscal, se ha tenido un avance del **78.59%** con respecto a los montos contemplados dentro de la Ley de Ingresos 2025 que fue aprobada para el Municipio de Guadalajara.

# COMPARATIVO INGRESOS PROPIOS AL 3ER TRIMESTRE 2025



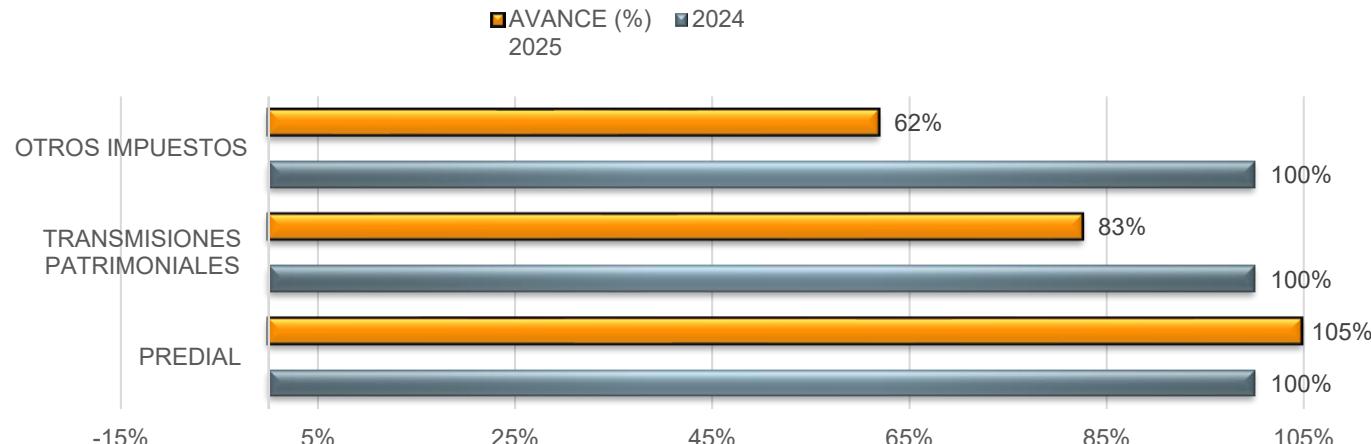
RUBRO DE INGRESO	RECAUDADO 2024	RECAUDADO 2025
IMPUESTOS	2,515,419,077.46	2,877,425,461.49
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	413,506.61	0.00
DERECHOS	1,135,912,969.13	941,129,825.95
PRODUCTOS	130,339,902.22	145,931,552.33
APROVECHAMIENTOS	94,863,940.03	141,536,962.12
<b>TOTAL</b>	<b>3,876,949,395.45</b>	<b>4,106,023,801.89</b>



# COMPORTAMIENTO DE LOS IMPUESTOS AL 3ER TRIMESTRE 2025

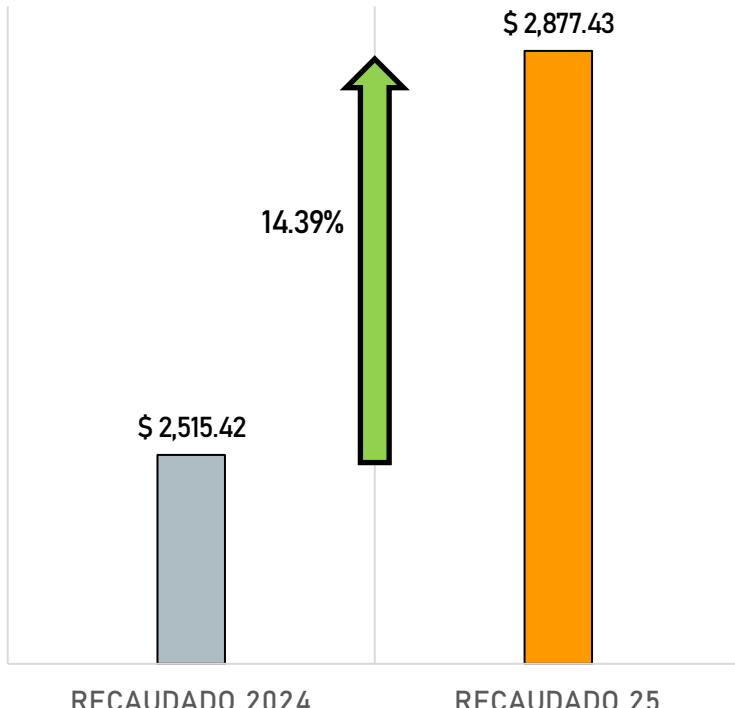


CONCEPTO	LEY DE INGRESOS 2025	RECAUDADO 3ER TRIMESTRE	AVANCE (%) 2025
<b>IMPUESTOS</b>	<b>3,098,766,955.24</b>	<b>2,877,425,461.49</b>	<b>92.86%</b>
PREDIAL	1,774,198,753.94	1,859,114,607.38	105%
TRANSMISIONES PATRIMONIALES	963,548,712.31	795,031,336.24	83%
OTROS IMPUESTOS	361,019,489.69	223,279,517.87	62%





# COMPARATIVO IMPUESTOS AL 3ER TRIMESTRE 2025

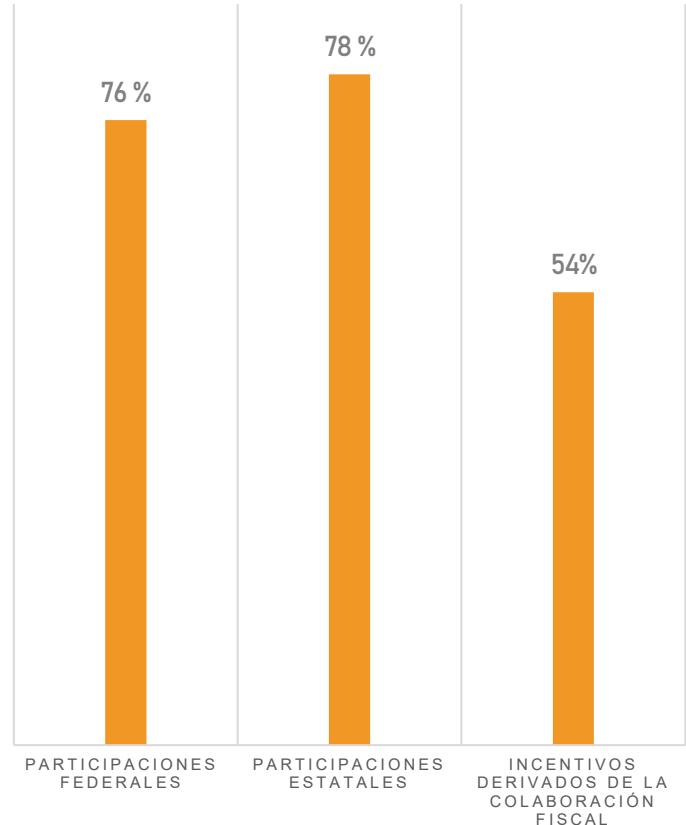


RUBRO DE INGRESO	RECAUDADO 2024	RECAUDADO 2025	VARIACIÓN %
IMPUESTOS	2,515,419,077.46	2,877,425,461.49	14.39%
PREDIAL	1,580,169,298.91	1,859,114,607.38	18%
TRANSMISIONES PATRIMONIALES	698,270,439.64	795,031,336.24	14%
OTROS IMPUESTOS	236,979,338.91	223,279,517.87	-6%

# EVOLUCIÓN GASTO FEDERALIZADO NO ETIQUETADO AL 3ER TRIMESTRE 2025



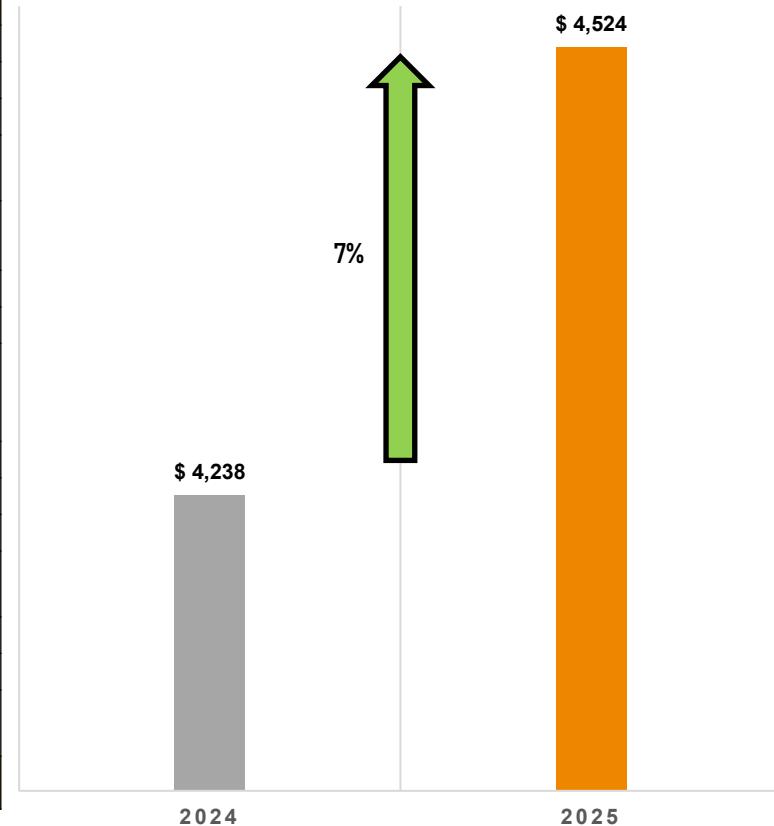
CONCEPTO	LEY DE INGRESOS 2025	RECAUDADO 3ER TRIMESTRE	AVANCE (%) 2025
<b>Participaciones Federales</b>	<b>4,706,649,813.58</b>	<b>3,555,381,665.03</b>	<b>76%</b>
Fondo General de Participaciones	2,813,192,265.70	2,158,179,747.32	77%
Fondo de Fomento Municipal	430,724,110.89	372,393,341.53	86%
Fondo de Fiscalización y Recaudación	550,823,964.03	398,517,911.89	72%
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios *	70,903,102.59	49,614,836.11	70%
Gasolinas y Diésel	36,878,564.92	29,259,857.73	79%
Fondo de Impuesto Sobre la Renta	799,805,146.90	547,727,352.89	68%
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	4,322,658.55	-311,382.44	-7%
<b>Participaciones Estatales</b>	<b>1,162,463,599.43</b>	<b>909,032,143.02</b>	<b>78%</b>
Impuesto Sobre Nómina	1,047,797,707.69	779,211,812.80	74%
Impuesto Sobre Hospedaje	114,665,891.74	129,820,330.22	113%
<b>Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal</b>	<b>110,458,305.82</b>	<b>59,651,281.63</b>	<b>54%</b>
Tenencia o Uso de Vehículos	555.67	242.30	44%
Fondo de Compensación ISAN	12,646,691.64	7,208,692.02	57%
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	97,811,058.51	52,442,347.31	54%



# COMPARATIVA GASTO FEDERALIZADO 3 ER TRIMESTRE 2025 VS 2024



CONCEPTO	2024	2025	VARIACIÓN %
<b>Participaciones Federales</b>	<b>3,389,951,595.83</b>	<b>3,555,381,665.03</b>	<b>5%</b>
Fondo General de Participaciones	2,047,328,129.15	2,158,179,747.32	5%
Fondo de Fomento Municipal	325,192,178.19	372,393,341.53	15%
Fondo de Fiscalización y Recaudación	390,844,922.90	398,517,911.89	2%
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios *	49,795,402.95	49,614,836.11	0%
Gasolinas y Diésel	26,667,328.84	29,259,857.73	10%
Fondo de Impuesto Sobre la Renta	550,123,633.80	547,727,352.89	0%
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00	-311,382.44	0%
<b>Participaciones Estatales</b>	<b>786,987,639.27</b>	<b>909,032,143.02</b>	<b>16%</b>
Impuesto Sobre Nómina	713,942,056.40	779,211,812.80	9%
Impuesto Sobre Hospedaje	73,045,582.87	129,820,330.22	78%
<b>Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal</b>	<b>61,626,459.70</b>	<b>59,651,281.63</b>	<b>-3%</b>
Tenencia o Uso de Vehículos	403.59	242.30	-40%
Fondo de Compensación ISAN	6,974,998.29	7,208,692.02	3%
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	54,651,057.82	52,442,347.31	-4%
<b>TOTALES</b>	<b>4,238,565,694.80</b>	<b>4,524,065,089.68</b>	<b>7%</b>



# EGRESOS





# COMPORTAMIENTO DEL 3ER TRIMESTRE 2025 POR CAPÍTULO DE GASTO

CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO 3ER TRIMESTRE	EJERCIDO 3ER SEMESTRE	AVANCE COMPROMETIDO	AVANCE EJERCIDO
1000 - Servicios Personales	5,678,059,773.50	5,713,998,873.50	3,589,370,267.31	3,509,432,905.26	63%	61%
2000 - Materiales Y Suministros	754,953,776.34	800,717,286.33	531,157,416.42	219,877,161.83	66%	27%
3000 - Servicios Generales	2,897,895,850.22	2,328,033,273.32	1,867,727,268.64	1,192,437,917.83	80%	51%
4000 - Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	1,470,913,490.90	1,482,222,380.24	1,073,384,412.50	990,980,940.75	72%	67%
5000 - Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	239,290,141.56	675,647,658.45	479,595,720.62	251,315,396.69	71%	37%
6000 - Inversión Pública	627,881,760.00	963,344,297.75	695,884,567.48	376,418,619.61	72%	39%
7000 - Inversiones Financieras Y Otras Provisiones	581,600,137.83	20,000,000.00	0.00	0.00	0%	0%
9000 - Deuda Pública	240,544,973.09	558,760,484.04	398,528,652.42	397,786,252.42	71%	71%
<b>TOTALES</b>	<b>12,491,139,903.44</b>	<b>12,542,724,253.63</b>	<b>8,635,648,305.39</b>	<b>6,938,249,194.39</b>	<b>68.85%</b>	<b>55.32%</b>

# COMPORTAMIENTO DEL 3ER TRIMESTRE 2025 POR DEPENDENCIA – PRESUPUESTO OPERATIVO



DEPENDENCIA	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO 3ER TRIMESTRE	AVANCE COMPROMETIDO
Presidencia Municipal	755,250.00	723,698.82	5,961.15	1%
Consejería Jurídica	745,482.50	723,700.10	30,718.31	4%
Superintendencia Del Centro Histórico	4,061,958.47	4,138,861.29	531,407.63	13%
Comisaría De Seguridad Ciudadana De Guadalajara	279,495,800.63	269,939,203.42	159,644,089.90	59%
Contraloría Ciudadana	1,165,250.00	1,086,455.14	299,918.86	28%
Análisis Y Comunicación Estratégica	37,475,850.28	37,438,887.82	25,140,851.83	67%
Administración E Innovación	771,153,006.11	909,557,072.64	694,037,832.36	76%
Coordinación General De Construcción De La Comunidad	464,901,257.00	507,588,570.11	361,221,584.52	71%
Coordinación General De Combate A La Desigualdad	315,052,367.78	316,405,905.30	210,718,785.66	67%
Coordinación General De Gestión Integral De La Ciudad	693,322,166.88	1,023,993,268.64	729,593,715.44	71%
Coordinación General De Servicios Municipales	2,273,270,844.99	1,771,981,849.42	1,454,818,332.00	82%
Jefatura De Gabinete	44,277,100.00	48,136,766.02	24,805,800.59	52%
Secretaría General	82,152,390.99	73,869,774.06	34,166,528.41	46%
Sindicatura	4,114,972.00	4,080,232.97	2,184,787.21	54%
Tesorería	1,089,874,670.89	1,066,230,019.72	784,653,438.01	74%
Coordinación General De Desarrollo Económico	53,714,784.77	74,593,107.12	40,369,899.61	54%
Secretaría Particular	11,808,161.63	12,926,556.33	10,390,351.01	80%
Coordinación General Cuidamos Guadalajara	20,792,000.00	19,781,734.70	10,101,185.73	51%
Oficina Ejecutiva De Presidencia	664,946,815.02	685,529,716.51	503,562,849.85	73%
<b>TOTAL</b>	<b>6,813,080,129.94</b>	<b>6,828,725,380.13</b>	<b>5,046,278,038.08</b>	<b>73.90%</b>

# DEUDA PÚBLICA



# SALDO DE TODAS LAS OBLIGACIONES Y FINANCIAMIENTOS VIGENTES



Fecha de Contratación	Fecha de vencimiento	Nº de Registro Estatal	Clave de Inscripción RPU*	Institución Financiera	Monto Original Contratado	Saldo al 30 de junio de 2025
10 de enero del 2011	10 de enero de 2031	014/2011	222/2011	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	1,100,000,000.00	325,926,070.72
05 de octubre de 2022	25 de octubre de 2034	002/2023	P14-0323021	BBVA México, S.A. Institución de banca múltiple grupo financiero BBVA México	810,104,552.12	676,563,762.27
20 de diciembre de 2024	15 de diciembre de 2025	001/2024	Q14-1025112	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	300,000,000.00	75,000,000.00
<b>TOTAL</b>					<b>2,210,104,552.12</b>	<b>1,077,489,832.99</b>

**Monto recibido del CAP por cada periodo ejercido (mensual), que considera la diferencia entre el strike (6.5%) y la TIE a 28 días**

**Ejercicio fiscal 2025**



MES	SALDO INSOLUTO	STRIKE	TIIE A 28 DIAS ULTIMO DIA HABIL DE MES	TASA DE PAGO	PAGO DE INTERESES DERIVADO
Enero	\$366,666,805.33	6.5	10.244	3.744	\$1,182,133.78
Febrero	\$361,574,213.70	6.5	10.2776	3.7776	\$1,062,353.25
Marzo	\$356,481,622.07	6.5	9.7538	3.2538	\$998,819.92
Abril	\$351,389,030.44	6.5	9.2604	2.7604	\$808,311.90
Mayo	\$346,296,438.81	6.5	9.3006	2.8006	\$808,198.17
Junio	\$341,203,847.18	6.5	8.7671	2.2671	\$666,106.68
Julio	\$336,111,255.55	6.5	8.2842	1.7842	\$516,399.47
Agosto	\$331,018,663.92	6.5	8.2339	1.7339	\$462,351.24
Septiembre	\$325,926,072.29	6.5	8.0327	1.5327	\$444,041.68
<b>TOTAL</b>				<b>\$6,948,716.08</b>	

Con fecha del 28 de octubre de 2025, el Municipio de Guadalajara realizó el PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUMENTOS DERIVADOS BAJO LA MODALIDAD DE COBERTURA DE TASA DE INTERÉS (CAP) para el crédito adquirido con BANORTE el 10 de enero del 2011, obteniendo como resultado la contratación de la ofertada realizada por la institución financiera BBVA BANCOMER que representó el menor costo financiero para el Municipio con una prima de **\$5,394,053.00 (Cinco millones trescientos noventa y cuatro mil cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.)**, un precio de ejercicio o strike del 6.5% a un plazo de 60 meses (01 de diciembre de 2025 al 30 de noviembre de 2030).

# Evaluación nivel de endeudamiento y Techo de Financiamiento Neto



La medición realizada por el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en los resultados de Cuenta Pública 2024 y de 1er semestre de 2025 en el portal de internet de la Secretaría, el **nivel de endeudamiento del Municipio de Guadalajara, Jalisco se encuentra en “Endeudamiento Sostenible”** (semáforo verde).

	Resultado Sistema de Alertas	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3
Municipio de Guadalajara Resultados Cuenta Pública 2024		13.5%	1.9%	4.5%
Municipio de Guadalajara Resultados 1er Semestre 2025		11.1%	2.7%	-17.7%

Resultados de la evaluación del Sistema de Alertas con información de Cuenta Pública 2024, publicados el 31 de julio de 2025 y disponibles en:

[https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA\\_FINANCIERA/Municipios\\_2024](https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Municipios_2024)

Resultados de la evaluación del Sistema de Alertas correspondientes al 1er semestre del 2025, publicados el 26 de septiembre de 2025 y disponibles en:

[https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA\\_FINANCIERA/Municipios\\_2025](https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Municipios_2025)



Tesorería  
Guadalajara



Gobierno de  
Guadalajara

La Ciudad que   
**te cuida**



# **Comparecencia del L.C.P. Juan Manuel Ibarra Bautista, Director de Patrimonio**



# TERCER INFORME TRIMESTRAL

## DIRECCIÓN DE PATRIMONIO



Gobierno de  
Guadalajara

La Ciudad que te cuida

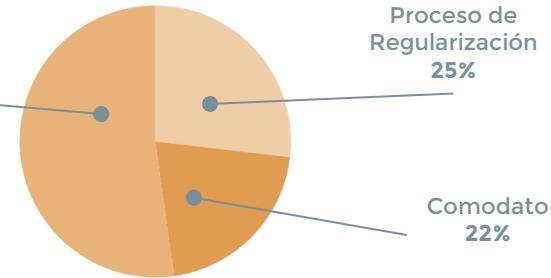
# ESTATUS DE BIENES INMUEBLES



**3,450 inmuebles**



Resguardo por  
Dependencias  
Municipales  
53 %



## Proceso de Regularización

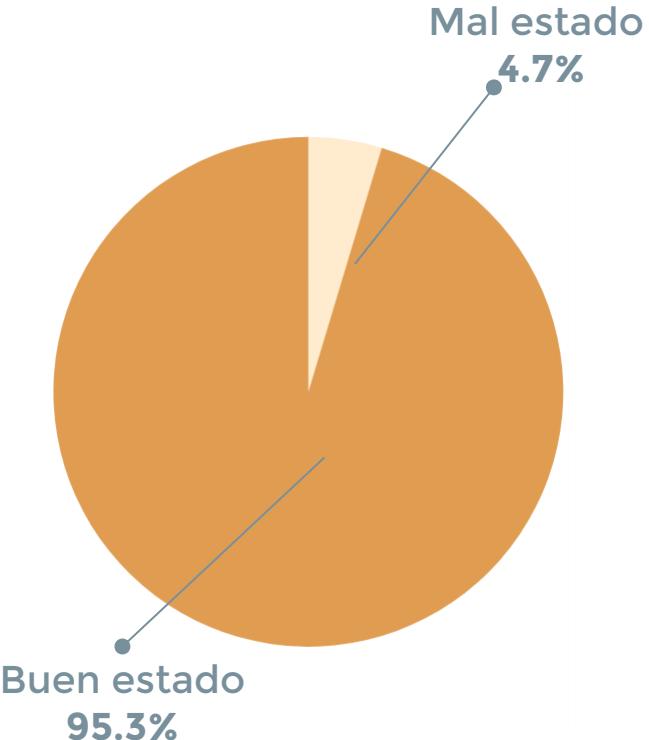
Comodato

Resguardo por Dependencias  
Municipales





# Estatus de bienes muebles



	1er Trimestre	2do Trimestre	3do Trimestre
Mal Estado	3,465	5,546	5,546
Buen Estado	115,230	113,687	113,687
TOTAL	118,695	119,233	119,233



**119,233 muebles**



# ESTATUS DE VEHÍCULOS



## 3,566 VEHÍCULOS

	1er Trimestre	2do Trimestre	3do Trimestre
Activos	<b>2,889</b>	<b>3,082</b>	<b>3,014</b>
En proceso de enajenación	217	217	191
En proceso de valuación	207	207	207
En proceso de desincorporación	78	89	154

En proceso de desincorporación

En proceso de enajenación 5%

En proceso de valuación 6%

Activos 85%

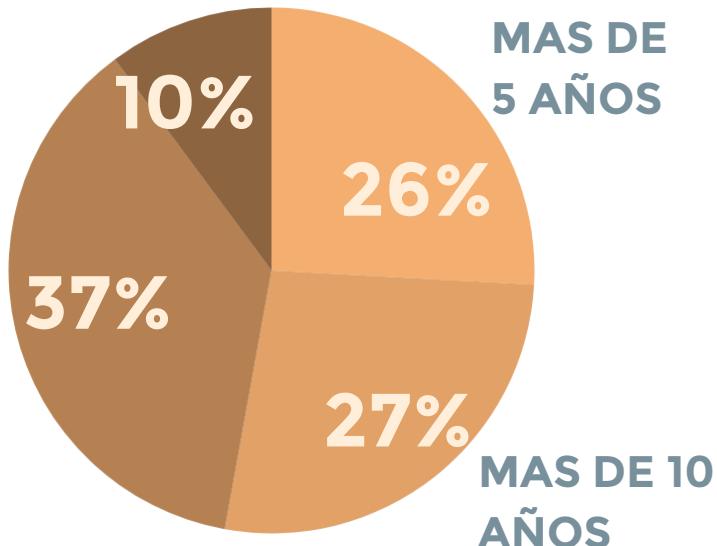


# ANTIGUEDAD Y ESTADO DE LOS VEHICULOS

Del total del parque vehicular 1,320 Vehículos cuentan con una antiguedad de 15 años o mas.

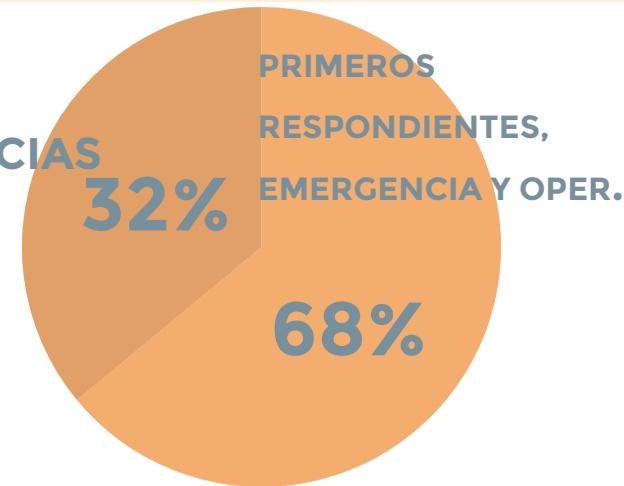
ADQRIDOS EN  
ACTUAL  
ADMÓN

MAS DE 15  
AÑOS



OTRAS  
DEPENDENCIAS

El 68% del parque vehicular corresponde a los primeros respondientes, emergencia y operativos estos son; 1.- Comisaria. 2.- Protección Civil y Bomberos. 3.- Servicios Médicos Municipales. y 4.-Servicios Municipales



El 32% es de uso Administrativo

El 68% del parque vehicular es de uso de Emergencia y Operativo



# PRIMEROS RESPONDIENTES

	Total de vehículos.	Activos.	Activos con cita para Servicio Preventivo.	Reparación Reparación	Taller Externo.	Taller Municipal.	Con Dictamen de Incosteabilidad.	Inactivos Con Cita Para Servicio de Reparación	En trámite de Desincorporación.	Baja por Perdida Total.	Bajas Recibidas en Patrimonio.	Siniestro
Comisaría de Seguridad Ciudadana	1,291	855	80	88	25	0	60	71	4	97	11	
Protección Civil y Bomberos	118	62	0	11	26	0	0	16	0	2	1	
Servicios Médicos	77	44	0	7	9	0	0	12	0	2	3	



# Acciones de la dirección de patrimonio

**01**

**Campaña Limpia tu dependencia**

**02**

**Verificación vehicular y sustitución de placas**

**03**

**Regularización de resguardos patrimoniales**





# **9. Presentación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal**

# PLAN DE TRABAJO ANUAL

2025 - 2026

Comisión Edilicia de Hacienda Pública y  
Patrimonio Municipal

**Ana Isabel Robles Jiménez**  
Regidora Presidenta



Gobierno de  
Guadalajara

La Ciudad que te cuida

# **CONTENIDO**

- 1. Introducción.**
- 2. Acciones sistemáticas.**
- 3. Seguimiento e informes.**
- 4. Cronograma anual.**



## INTRODUCCIÓN

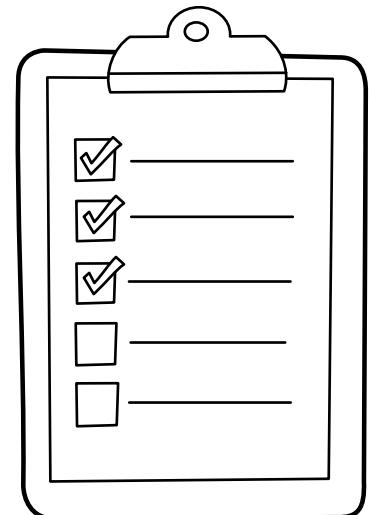
El presente formato establece las acciones estratégicas para dar continuidad a los trabajos del periodo anterior consolidando una gestión orientada a la rendición de cuentas y a la corresponsabilidad.

Su objetivo es fortalecer los procesos internos orientados a la disciplina fiscal, a optimizar el uso de los recursos públicos y asegurar la adecuada administración del patrimonio municipal.



# ACCIONES SISTEMÁTICAS

- Sesionar conforme a la normativa.**
- Supervisión del ejercicio del gasto público.**
- Impulsar la eficiencia y austeridad.**
- Fortalecer la cultura de la disciplina financiera y administrativa.**
- Preservación del Patrimonio Municipal.**



## SEGUIMIENTO E INFORMES



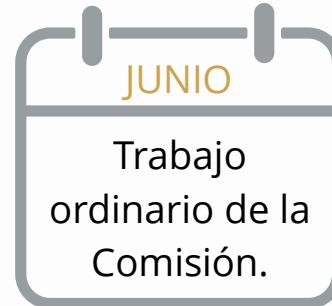
**132 Turnos al corte**

Abatir el rezago avanzando en la dictaminación con la máxima diligencia y cooperación de las áreas involucradas.





# CRONOGRAMA ANUAL





# ¡GRACIAS!

Ana Isabel Robles Jiménez  
Regidora Presidenta

# **10. Informe semestral de la Secretaría Técnica en cumplimiento del artículo 112, fracción VIII del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara**



# 11. Asuntos varios



## 12. Clausura de la sesión

# ¡Gracias!



→ Sala de  
Regidores



Gobierno de  
Guadalajara

La Ciudad que  te cuida

**Regidora Ana Isabel Robles  
Jiménez**

Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda  
Pública y Patrimonio Municipal